

## **6ª Conferencia de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad**

**8 y 9 de diciembre de 2008, CICG-Ginebra**

**Programa provisional**

**[www.ville-ge.ch/droitshumains](http://www.ville-ge.ch/droitshumains)**

### **Derechos humanos: el compromiso concreto de las ciudades**

#### **Lunes, 8 de diciembre**

**8.30: Recepción e inscripciones**

**9.00: Sesión plenaria de apertura**

- Manuel Tornare, Alcalde, Ginebra, Suiza
- José Manuel Bandres, padre espiritual de la Carta, Magistrado del Tribunal Supremo español, Madrid, España
- Dr. Elmar Ledergerber, Alcalde, Zúrich, Suiza
- Guy Morin, Presidente del Consejo de Gobierno, Cantón de Basilea-Ciudad, Suiza
- Ian Micallef, Presidente de la Cámara de Poderes Locales del Congreso de los Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia
- Jean Ziegler, Miembro del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación
- Micheline Calmy-Rey, Ministra de Asuntos Exteriores, Confederación Suiza
- Navanethem Pillay, Alta Comisionada para los Derechos Humanos (*por confirmar*)

**10.00: Pausa (café)**

**10.30: 1ª Mesa redonda plenaria: “El acceso a los derechos de los migrantes y de las minorías. Un caso concreto: la situación del pueblo gitano”**

Ciudad organizadora: Lyon

Moderador: Marc Decrey, periodista, RSR (radio de la Suiza francófona)

*La Carta reconoce en su artículo 2 el derecho a la ciudad a todas las personas que viven en las ciudades. Ésta es sin duda una de las disposiciones más apremiantos para las signatarias, ya que da*

*a entender que el concepto de ciudadanía en su sentido más estricto adopta una acepción más amplia, a saber, toda persona que vive en la ciudad sin excepción.*

*Para nuestras ciudades, esta cuestión reviste una particular importancia. ¿Cómo descubrir la presencia de una persona extranjera? ¿Qué tratamiento dar las personas que están de paso o a quienes son considerados como “los otros”? ¿Cómo gestionar los conflictos locales relacionados con personas que vienen de fuera? Las personas sin papeles constituyen una de las principales preocupaciones de las legislaciones nacionales y una de las claves de la evolución europea. La inmigración escogida hace mella en la vida de las personas y cuestiona hasta el derecho de asilo. Se plantean múltiples preguntas, preguntas candentes que se ven exacerbadas por los contextos locales en los que vivimos.*

*En concreto, la cuestión de los gitanos de Europa del Este o de los Balcanes es un gran foco de inquietudes. En muchas ciudades, este pueblo encarna la problemática de la población extranjera. Estas personas, ciudadanas de la Unión, nacionales, refugiadas o migrantes por motivos económicos, suscitan todos los interrogantes posibles, en ocasiones incluso de forma violenta, tal y como atestiguan hechos recientes. Por consiguiente, pensamos que deberían ocupar un lugar especial en este taller.*

Participantes:

- Gérard Collomb, Senador Alcalde, Lyon, Francia (*por confirmar*)
- Rosa Aguilar, Alcaldesa, Córdoba, España
- Jean-Christophe Bourquin, Vicealcalde responsable de la política de integración, Lausana, Suiza
- Alessandro Simoni, Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad de Florencia, Italia
- Marion Gachet, CIMADE, Centro Ecuménico de Ayuda Mutua a los Extranjeros, París, Francia

### **12.30: Comida**

### **13.30: 2ª Mesa redonda plenaria: “Derecho a la integración social: ¿cuáles son los campos de acción de los poderes locales?”**

Ciudad organizadora: Ginebra

Moderadores: Pascal Décaillet, periodista, Léman bleu Televisión (*por confirmar*), Christophe Golay, Academia de Derecho Humanitario Internacional y Derechos Humanos de Ginebra

*La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, en su artículo 4, reconoce la protección de los colectivos y ciudadanos y ciudadanas más vulnerables. En el párrafo 4, estipula que “Las ciudades adoptan todas las medidas necesarias para facilitar la integración de todos los ciudadanos y ciudadanas cualquiera que sea la razón de su vulnerabilidad evitando los reagrupamientos discriminatorios”.*

*El objetivo de esta mesa redonda es realizar una reflexión y un análisis en profundidad e intercambiar buenas prácticas, experiencias y estrategias locales que contribuyan a la integración social. Se abordarán varias preguntas: ¿qué factores favorecen la inclusión social? y, al contrario, ¿cuáles son los factores que producen exclusión social?, ¿qué medidas y estructuras se han adoptado en las ciudades para permitir la integración de las personas vulnerables (democracia participativa, contratos de barrio, etc.)?*

*Más allá del papel de los grupos locales, ¿qué lugar ocupa la responsabilidad individual en los procesos de inclusión y exclusión social? ¿Y qué hay de la autoexclusión?*

Participantes:

- Manuel Tornare, Alcalde responsable del Departamento de Cohesión Social, Juventud y Deportes, Ginebra, Suiza
- Magdalena Sepúlveda, Experta Independiente sobre la pobreza extrema del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Martin Hirsch, Alto Comisario para la solidaridad activa contra la pobreza del gobierno francés, Francia (*por confirmar*)

- Palmela, Portugal (*por confirmar*)
- Eva García, Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Barcelona, España
- Jean Furtos, psiquiatra, Jefe de Servicio del hospital Vinatier de Lyon, Director del Observatorio Nacional de Prácticas de Salud Mental y Precariedad, Lyon, Francia
- Anne François-Berthet, médica, Asociación Première ligne, Ginebra, Suiza

### 15.30: Pausa (café)

### 16.00: 3ª Mesa redonda plenaria: “La solidaridad con otras ciudades”

Ciudad organizadora: Barcelona

Moderador: Daniel Wermus, Director, InfoSud

*Cooperación para el desarrollo y los derechos humanos: las acciones de promoción de los derechos forman parte de la cooperación para el desarrollo. Tras varias décadas en las que la cooperación para el desarrollo se articulaba en torno a un enfoque básicamente económico y de asistencia según el cual el principal indicador de desarrollo era el crecimiento, las Naciones Unidas han ido adoptando progresivamente un punto de vista basado en la idea colocar al ser humano en el centro del desarrollo y orientar la economía de modo que satisfaga de manera más eficaz sus necesidades.*

*El papel de las ciudades como agentes de cooperación internacional. Cooperar: ¿con quién?, ¿de qué manera?, ¿con qué prioridades? La obligación de cooperar a escala internacional para lograr un mundo más justo no recae únicamente sobre los Estados, sino que también es responsabilidad de todos los niveles de la administración pública y, en especial, de los municipios. Así, en el artículo 6 de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, se establece el compromiso de “cooperar con las colectividades locales de los países en vías de desarrollo en los sectores de equipamiento urbano, la protección del medio ambiente, la salud, la educación y la cultura, y a implicar el mayor número de ciudadanos y ciudadanas”. Para que el “derecho a la ciudad” sea una realidad en los países en desarrollo, la cooperación, tal y como se describe en la Carta, constituye sin duda una buena práctica de solidaridad internacional.*

Participantes:

- Jordi Hereu i Boher, Alcalde, Barcelona, España
- Feller Lutaichirwa Mulwahale, Vicegobernador, Provincia de Nord-Kivu, República Democrática del Congo
- Oscar Ortíz Ascencio, Alcalde, Santa Tecla, El Salvador
- Mohand Cherifi, Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza/PNUD, Ginebra, Suiza
- Jean-François Ploquin, Secretario General, Centro de Información y Solidaridad con África, Lyon, Francia

### 18.00: Cena (cóctel)

### 20.00: Concierto (traslado en autobús a las 19.15): J. S. Bach, Conciertos para 1, 2, 3 y 4 pianos. Bajo el alto patronazgo de don Pascal Couchepin, Presidente de la Confederación Suiza

El concierto está organizado por la Fundación Résonnance, que celebra su décimo aniversario. Estará dirigido por Jordi Mora y reunirá a 18 pianistas internacionales para la ocasión. Résonnance proporciona enseñanza gratuita y accesible para todas las personas, “independientemente de la edad, nacionalidad, condición social o profesional o los conocimientos técnicos” y se compromete a “llevar la música donde no llega, como a residencias de ancianos, hospitales o cárceles”.

*Observaciones: inscripción obligatoria; plazas limitadas.*

o

### 20.00: Festival Arbres & Lumières (traslado en autobús a las 19.15)

Todos los años durante el mes de diciembre, las hayas, plátanos, álamos, secuoyas y el resto de árboles del centro de Ginebra se visten de luces, colores y música, envueltos o cubiertos de pintura. A través de estas obras llenas de imaginación de artistas suizos y extranjeros, el arte contemporáneo

toma las calles y ocupa un lugar en el día a día de los habitantes de Ginebra al iluminar los árboles adormecidos por el invierno (más información en [www.festivalarbresetlumieres.ch](http://www.festivalarbresetlumieres.ch)).

*Observaciones: inscripción obligatoria; visita ofrecida también el domingo 7 por la noche.*

## **Martes, 9 de diciembre**

### **9.00: 4ª Mesa redonda plenaria: “El derecho a la vivienda: ¿cómo aplicar un derecho fundamental?”**

Ciudad organizadora: Saint-Denis, en colaboración con la Comunidad de aglomeración de Plaine Commune

Moderadores: Esther Mamarbachi, periodista, TSR (televisión de la Suiza francófona), y Claire Mahon, Academia de Derecho Humanitario Internacional y Derechos Humanos de Ginebra

*“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a una vivienda digna, segura y salubre” - Carta Europea de los Derechos Humanos, artículo 16.*

*El derecho a la vivienda es un derecho universal, reconocido a escala internacional y recogido en más de cien constituciones nacionales, válido para todas las personas, sea cual sea su origen o nacionalidad. Aún así, cada vez son más las personas sin hogar, los expulsados y las personas que viven en hogares en malas condiciones, sobre todo en Europa y, en particular en las ciudades. La negación de hecho del derecho a la vivienda causa múltiples violaciones de los derechos humanos, en especial el acceso al empleo, a la educación y a la sanidad. Implica la privación de los derechos civiles más elementales y afecta fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, es decir, a las mujeres y niños y a las personas sin papeles.*

*Este taller será un foro de estudio y debate en un contexto de legislaciones nacionales que evolucionan, en algunos casos, hacia un derecho a la vivienda discutible. Asimismo, brindará la oportunidad de analizar por un lado las garantías de aplicación de este derecho puestas en práctica por los grupos locales y, por otro lado, la lucha diaria de las autoridades locales para proteger tanto a las personas vulnerables como la dignidad del conjunto de la población. Del mismo modo, se analizará la colaboración entre los gobiernos locales y los agentes de la sociedad civil en este ámbito y a favor de la aplicación efectiva del derecho a la vivienda para todos.*

Participantes:

- Sandrine Salerno, Consejera Administrativa encargada del Departamento de Finanzas y Vivienda, Ginebra, Suiza
- Miloon Kothari, ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la vivienda
- Patrick Braouezec, Concejal encargado de las relaciones internacionales de Saint-Denis y Presidente de la Comunidad de aglomeración de Plaine Commune, Francia
- Christophe Robert, Director de Estudios, Fundación Abbé Pierre para la vivienda de los desfavorecidos, Francia

### **11.00: Pausa (café)**

### **11.30: Sesión de clausura plenaria**

- Síntesis del Dr. Vincent Chetail, Academia de Derecho Humanitario Internacional y Derechos Humanos, Ginebra, Suiza
- Sandrine Salerno, Vicealcalde encargada del Departamento de Finanzas y Vivienda, Ginebra, Suiza
- Presentación de la Carta Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad
- Foto de grupo en presencia de prensa local e internacional

### **12.30: Comida**

### **14.00: Visita a la ciudad (inscripción obligatoria)**

*Conferencia organizada en colaboración con Saint-Denis, Barcelona y Lyon*

**Inscripciones e información suplementaria:**

**Servicio de relaciones exteriores de la Ciudad Ginebra**

4, rue de la Croix-Rouge, 1204 Ginebra

Telf.: +41(0)22 418 29 44

Fax: +41(0)22 418 29 83

Correo electrónico: [zahi.haddad@ville-ge.ch](mailto:zahi.haddad@ville-ge.ch)

[www.ville-ge.ch/droitshumains](http://www.ville-ge.ch/droitshumains)